



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

**INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)**

FORMATO N° 4

**ESTRUCTURA DE INFORME CUALITATIVO PARA
LAS ENTIDADES EJECUTORAS**

I SEMESTRE 2017

POLÍTICA N° 12

**EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL**

LIMA, JULIO 2017



**POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO N° 12
EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

ÍNDICE

	Pág.
1. Título	2
2. Presentación de los Responsables	2
3. Análisis Descriptivo	4
4. Análisis Cognoscitivo	7
5. Análisis de la Gestión de la Entidad Ejecutora y del Desempeño	9
6. Análisis Instrumental	9
7. Matriz de Resultados (anexo adjunto)	



1. TITULO

“Informe semestral de avance/ Informe anual de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en Materia de Política de Seguridad y Defensa Nacional para el año 2017 por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores”, aprobado por Decreto Supremo N° 111-2012-PCM.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0142/RE, de 17 de febrero de 2017 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2017.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2017 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES

2.1 Cuadro Reporte de funcionario responsable y enlace

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministra Martha Lizárraga Picciotti	Directora de Seguridad y Defensa (DSD)	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	mlizarraga@rree.gob.pe	204-2496
MRE	Ministra Consejera Eliana Nelly Beraún Escudero	Subdirectora de Asuntos Bilaterales de Seguridad y Defensa (SAB)	Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)	Eberaun@rree.gob.pe	204-2506
MRE	Ministro Consejero Augusto Soto Moreno	Subdirector de Seguridad Internacional, Control y Desarme (SCD)	Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)	asotom@rree.gob.pe	204-2505

**PERÚ****MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES****DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR****Dirección de Políticas y
Estrategias**

MRE	Consejero Alejandro Beoutis	Subdirector de Acción contra las Minas Antipersonal (SAM)	Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)	abeoutis@rree.gob.pe	204-3110
MRE	Pedro Díaz	Especialista en Seguridad y Defensa	Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)	pdiaz@rree.gob.pe	204-2502
MRE	Milagros Winkelried	Especialista Legal	Subdirección de Seguridad Internacional, Control y Desarme	mwinkelried@rree.gob.pe	204-3107
MRE	Mario Espinoza	Secretario Técnico Alterno de CONTRAMINAS	Subdirección de Acción contra las Minas Antipersonal (SAM)	mespinozal@rree.gob.pe	204-3111
MRE	Alicia Vela	Coordinadora General de CONTRAMINAS	Subdirección de Acción contra las Minas Antipersonal (SAM)	avelab@rree.gob.pe	204-3109

Personal de enlace

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José A. Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE)	jbenzaquen@rree.gob.pe	204- 3207
MRE	José Vicente Huertas	Profesional	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jhuertas@rree.gob.pe	204-3200
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	czavaleta@rree.gob.pe	204- 3209



3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

3.1 Resumen de los resultados de la evaluación:

Nivel de Alcance	Nº
Metas superadas	3
Metas alcanzadas	4
Metas no alcanzadas	0
Metas no ejecutadas	0
Total indicadores programados	1

En el marco de la PNOG en **Materia de Política de Seguridad y Defensa**, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Seguridad y Defensa de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales ha logrado alcanzar para el 1er semestre del 2017 los siguientes logros:

- Se efectuaron tres jornadas de desminado humanitario en la frontera común con Ecuador, con un total de 20834.62 m2 de área despejada (Jornada-1: 8537m2, Jornada-2: 14597m2, jornada-3: 6237.62).
- La ONG Norwegian People's Aid capacitó a efectivos de la Fuerza Aérea, para el proceso de destrucción de las existencias de municiones en racimo que posee el Perú.
- Se están trabajando, Acuerdos Bilaterales en proceso de negociación siguientes:
 - i) Con España: Proyecto de “Convenio de cooperación entre la República del Perú y el Reino de España en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia”.
 - ii) Con Estados Unidos de América: Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Intercambio de Información sobre detección de terroristas”.
Proyecto de “Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Perú sobre Incremento de la Cooperación para Impedir y Combatir el Crimen Grave”.
 - iii) Con Rusia: Proyecto de “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en el ámbito de la Cooperación Técnico-Militar”.
 - iv) Con Bolivia: Proyecto de “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la SUCAMEC¹ de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de Bolivia”.
- Se participó en la XVI Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y el Ecuador (Lima, 4-5 mayo 2017) y Plan de Inteligencia Institucional 2017. Encuentro Presidencial - Gabinete Binacional Perú – Colombia.

¹ SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL (SUCAMEC)



- El Encuentro Presidencia y III Gabinete Binacional de Ministros del Perú y Colombia, se realizó en Arequipa, oportunidad en la se revisaron diferentes ejes temáticos, entre ellos el Eje de Seguridad y Defensa (27 enero 2017).
- Reunión de Viceministros de Defensa e Interior del Perú y Ecuador sobre el Eje de Seguridad y Defensa, realizada en Lima, (14-15 marzo 2017).
- XI Reunión Ordinaria de la COMBIFRON Perú- Ecuador, se realizó en Lima, (8 al 12 mayo 2017).
- XVIII Reunión Ordinaria de la COMBIFRON² Perú-Colombia, se realizó en Lima, (22 al 26 mayo 2017).
- XVI Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y el Ecuador (Lima, 4-5 mayo 2017).
- En la sede del MRE se realizaron las siguientes reuniones:
 - Reunión de coordinación con el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y SUNAT a fin de tratar sobre la implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas TCA, (6 febrero 2017).
 - Reunión de trabajo para preparar la participación de los representantes de la CONATIAF³, en la capacitación binacional Perú-Bolivia sobre control, prevención y combate al tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos en la zona de frontera (13 febrero 2017).
 - Reunión de trabajo para preparar la participación de los representantes de la CONATIAF, en la XIV Reunión de la CBLCC⁴ Perú-Ecuador, integrando la Mesa de Trabajo N° 5 sobre “Tráfico Ilícito y Contrabando de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios” (14 marzo 2017).
 - Reunión de coordinación con el Ministerio de Justicia, para preparar la participación de la delegación peruana en el “Quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Armas de Fuego” (4 mayo 2017).
 - Reunión de coordinación con la Policía Nacional del Perú, a fin de preparar la participación de los delegados peruanos en la “XXIX Reunión del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados” GTAM-MERCOSUR (15 mayo 2017).
 - Reunión de coordinación, con los representantes del CONAPAQ⁵, a fin de tratar lo referente al fortalecimiento de capacidades nacionales en el tema de armas químicas y/o sustancias químicas tóxicas (17 mayo 2017).
 - Reunión de trabajo con el Ministerio de Justicia, a fin de avanzar con la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre el control de las armas de fuego, municiones y explosivos (25 mayo 2017).
- Elaboración del Plan de Inteligencia Institucional (PII).
- Se participó en: i) 20° Reunión Internacional de Directores de Programas de Acción contra las Minas Antipersonal y organismos asesores de las Naciones Unidas (Ginebra-Suiza, 7 al 10 febrero 2017) y ii) Taller sobre mejoramiento de la implementación de los arts. 3 y 4 de la Convención sobre Municiones en Racimo-CCM (Rakitje-Croacia, 11 al 14 junio 2017).

² COMISIÓN BINACIONAL FRONTERIZA (COMBIFRON)

³ COMISION NACIONAL CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CONATIAF)

⁴ COMISIÓN BINACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO (CBLCC)

⁵ CONSEJO NACIONAL PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (CONAPAQ)



- Participación de un representante del MRE:
 - En el “Quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Armas de Fuego”, realizado Viena, Austria, (8 al 10 mayo 2017).
 - En la “XXIX Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones (GTAM)” del MERCOSUR, celebrada en Buenos Aires, Argentina, (17-18 mayo 2017).
 - En la Conferencia regional de acercamiento con la industria sobre la resolución 1540 del Consejo de Seguridad para los países de la Alianza del Pacífico y Brasil, realizada en México, (8-9 junio 2017).
 - En la “Décimo Octava Reunión Regional de Autoridades Nacionales de los Estados Parte de América Latina y el Caribe de la Convención sobre Armas Químicas”, realizada en Montego Bay, Jamaica, (13 al 15 junio 2017).
- El MRE con el apoyo de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano de Costa Rica, organizó: i) El “Taller de capacitación para la implementación del Tratado de Comercio de Armas (TCA)”, en esta Cancillería, (20 febrero 2017) y ii) El “Taller de capacitación binacional Perú-Bolivia sobre combate al tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos en la zona de frontera”, en Puno, (23-24 febrero 2017).
- Se apoyó y gestionó la participación de un representante de la Sociedad Nacional de Industrias: i) En el “Taller sobre la evaluación de las necesidades y mejoras prácticas de la gestión integrada de productos químicos”, realizado en Yakarta, Indonesia, (20 al 22 marzo 2017); ii) En el Curso Anual de Wuppertal sobre la prevención de pérdida y promoción segura en la industria de proceso químico, en Wuppertal, Alemania, (3 al 7 abril 2017), ambos organizados por la OPAQ⁶.
- Se apoyó y gestionó la participación de un representante: i) Del MINDEF⁷, en el Curso de Formación Ejecutiva titulado “Desarrollo de Capacidades para la Implementación Efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas”, organizado por el Centro de Ginebra para Políticas de Seguridad (GCSP), en Ginebra, Suiza, (3 al 7 abril 2017), en el Curso Básico Regional sobre Respuesta a Incidentes que incluyen Agentes de Guerra Químicas y Productos Químicos Industriales Tóxicos, realizado en Montevideo, Uruguay, (8 al 12 mayo 2017) y en el “6to Curso Avanzado para Responder a Emergencias Químicas”, ambos organizados por la OPAQ en Buenos Aires, Argentina, (15 al 19 mayo 2017); ii) De PNP⁸, en el Curso de Formación sobre respuesta de emergencia química para los primeros respondedores de la policía de la Región del GRULAC, realizado en Bogotá, Colombia, (3 al 7 abril 2017) y en el “Curso Internacional de asistencia médica de emergencia para las víctimas de incidentes o ataques químicos, incluyendo aquellos relacionados con agentes de guerra química”, en Madrid, España, (20 al 23 junio 2017), ambos organizados por la OPAQ.
- Se apoyó y gestionó la participación de dos representantes (de la Sociedad Nacional de Industrias y del Centro de Información sobre Seguridad Química), en el “Seminario acerca de la Convención sobre las Armas Químicas y la gestión de la protección y seguridad química en laboratorios”, organizado por la OPAQ, en Buenos Aires, Argentina, (24 al 28 abril 2017).
- Se apoyó y gestionó la participación de cuatro representantes (3 del MINDEF y 1 de la PNP), en el “Curso Básico internacional en asistencia y protección contra

⁶ ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ)

⁷ MINISTERIO DE DEFENSA (MINDEF)

⁸ POLICIA NACIONAL DEL PEU (PNP)



las armas químicas”, organizado por la OPAQ, en Krusevac, Serbia, (5 al 9 junio 2017).

- El Perú y Colombia, a través de la CONATIAF y el Comité TIA, elaboraron y aprobaron un "Plan de Trabajo Binacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas, Municiones y Explosivos Colombia-Perú 2017, el cual contiene 4 compromisos, (24 abril 2017). Actualmente, se vienen realizando acciones para la ejecución del citado Plan.
- En el marco de la Comisión Bilateral Perú-Bolivia para erradicar el Contrabando Organizado en productos Agropecuarios, se estableció la Mesa de Trabajo N° 7 sobre "Tráfico ilícito y contrabando de armas de fuego, municiones, explosivos y accesorios", integrada por la CONATIAF del Perú y el CONCTAFI de Bolivia. En la VIII Reunión de la citada Comisión, realizada en La Paz, Bolivia, se adoptó una Hoja de Ruta 2017, la cual contiene 6 compromisos, los mismos que se vienen ejecutando (26-27 junio 2017).

3.2 En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.

N°	Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Medial/Débil)	Justificación
12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.	Número de reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa para tratar temas de seguridad y defensa nacional	Número de reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa para tratar temas de seguridad y defensa nacional	Fuerte	Existe una relación fuerte en la inclusión de la temática en seguridad y defensa contribuyendo con el logro de los objetivos de la política planteada.

4. ANÁLISIS COGNOSCITIVO

4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 12.1 Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.

- Actividad “Sobre desminado humanitario”, actividad programada y ejecutada en el primer semestre del presente año.



- Actividad “Sobre municiones en racimo”, actividad programada y ejecutada en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Negociar convenios, acuerdos de cooperación y/o instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas, no proliferación y minas antipersonal”, actividad programada y ejecutada en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Realizar reuniones de coordinación y de trabajo intersectoriales, a fin de preparar la posición y la participación nacional en mecanismos bilaterales y foros internacionales sobre seguridad internacional, defensa, no proliferación, desarme y control de armas y minas antipersonal”, actividad programada y ejecutada en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Participar activamente en los distintos foros multilaterales, regionales y subregionales sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, no proliferación de armas de destrucción masiva y minas antipersonal”, actividad programada y ejecutada en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Coordinar y apoyar el fortalecimiento de capacidades nacionales en temas sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas convencionales, armas de fuego, municiones y explosivos y minas antipersonal, entre otros”, actividad programada y ejecutada en el primer semestre del presente año.
- Actividad “Participar y coordinar la adopción de compromisos en reuniones bilaterales sobre armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (Mecanismo de alto nivel de seguridad y cooperación judicial (MAN) con Colombia, Comisión binacional de lucha contra el contrabando (CBLCC) con Bolivia y Ecuador, entre otros)”, actividad programada y ejecutada en el primer semestre del presente año.

4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

La organización y planificación de las actividades programadas fueron el principal factor que ha permitido su cabal cumplimiento, asimismo, se han superado las metas programadas mediante la realización de las acciones en las que se ha participado, destacando la colaboración y trabajo en equipo.

4.3 Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

La Dirección de Seguridad y Defensa de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales responsable de las actividades programadas para la PNOG en Materia de Política de Seguridad y Defensa Nacional no ha identificado falencias ni desventajas para ejecutar las actividades programadas del primer semestre de 2017.



5. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y DEL DESEMPEÑO

5.1 Conclusiones

El Ministerio de Relaciones Exteriores, considera que las actividades realizadas en el primer semestre de 2017, han contribuido mejorar las coordinaciones en el proceso de seguridad y defensa, logrando alcanzar al 100% su ejecución. A través de la Subdirección de Asuntos Bilaterales de Seguridad y Defensa se ha trabajado en coordinación permanente con las dependencias e instituciones involucradas en los compromisos bilaterales asumidos por el Perú, logrando fortalecer la posición nacional en el ámbito internacional. En el ámbito multilateral en los temas de seguridad y Defensa, nuestro país ha asumido un rol más activo en los distintos foros internacionales.

6. ANÁLISIS INSTRUMENTAL

6.1 Lista de Recomendaciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante la Dirección de Seguridad y Defensa de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, recomienda: i) Continuar impulsando la coordinación con las distintas entidades del Estado, para posicionar las acciones desarrolladas por la Dirección de Seguridad; ii) Poner en agenda de las altas autoridades del Ministerio, la temática desarrollada; iii) Fortalecer la Dirección a través de nuevos recursos humanos, así como de la continua capacitación e incentivos del personal existente; iv) Recomendar a cada Sector involucrado brinde información sobre los compromisos asumidos con otros países, a fin cumplir con los acuerdos establecidos, y v) Otorgar mayores facilidades para que los funcionarios puedan participar en los distintos foros internacionales -no se ha podido asistir a algunos por falta de presupuesto-, lo que permitiría un mejor seguimiento de las negociaciones y/o decisiones de los temas y una atención adecuada y exhaustiva.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)